



Al contestar cite este número



Radicado No:

202660010000176931

Tuluá (V), 09 de octubre de 2026

Señores
CIUDADANO ANÓNIMO
No reporta dirección ni correo electrónico
La ciudad

ASUNTO: Notificación por aviso - Respuesta Petición SIM No. 1765302040

Cordial saludo:
Obrando en mi condición de Coordinador del ICBF Centro Zonal Tuluá, me permito informar que para verificar lo reportado por usted el día 07/OCT/2026 con radicado en nuestro sistema SIM No 1765302040, le informo que se realizó traslado a la Comisaría de Familia del municipio de **Riofrío - Valle del Cauca**, por ser el lugar de residencia del NNA.

Agradecemos su interés por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.

Esperamos haber dado respuesta a lo planteado por Usted y agradecemos su interés por la mejora continua de los Procesos del ICBF en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo le invitamos en caso de requerir algo adicional, a comunicarse a través de nuestros canales de atención: Página web: www.icbf.gov.co; correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co; Línea Nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Por su atención brindada, de antemano le quedo agradecida.

Atentamente,


ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES
Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá

Anexo: 0. Folios: 1

	NOMBRES - CARGO	FIRMAS	FECHA
Revisó:	ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES – Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá		09/OCT/2026
Aprobó:	ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES – Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá		09/OCT/2026
Proyectó:	Luz María Agudelo Calderón – Técnico Administrativo ICBF Centro Zonal Tuluá		09/OCT/2026
Digitó ORFEO:	Luz María Agudelo Calderón – Técnico Administrativo ICBF Centro Zonal Tuluá		09/OCT/2026
Control Legal			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			